



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION JEFATURAL No. 115-2015/Z.R.No. VI-SP-JEF

Pucallpa, 26 de agosto de 2015

VISTO:

El Informe No. 174-2015/ZRNºVI-SP/UADM, de fecha 26 de agosto de 2015 del Jefe de la Unidad de Administración, solicitando modificación del PAC -2015 de la Zona Registral No. VI – Sede Pucallpa.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe No. 174-2015/ZRNºVI-SP/UADM, de fecha 26 de agosto de 2015, el Jefe de la Unidad de Administración solicita la emisión de la Resolución Jefatural que apruebe la **exclusión** del proceso de selección para la "Adquisición de Terminales Multimedia para la Zona Registral No. VI – Sede Pucallpa";

Que, el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, señala que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando **se tenga que incluir o excluir procesos de selección** o el valor referencial difiere en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, mediante Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos No. 152-2014-SUNARP/SN, se delega, entre otras, las facultades de Aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC), dando cuenta a la Secretaría General;

Que, en consecuencia, en uso de las atribuciones conferidas en el literal t) del Artículo 63º del Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, aprobado por Decreto Supremo Nº 012-2013-JUS.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Octava **Modificación** del Plan Anual de Contrataciones de la Zona Registral Nº VI – Sede Pucallpa, para el ejercicio presupuestal 2015, mediante la exclusión del proceso de selección detallado en el presente anexo que forma parte integrante de la presente Resolución y cuyo resumen por tipo de proceso y montos de adquisición se observan en el siguiente cuadro:



061-572288



Jr. Progreso Nº 150 Pucallpa



www.sunarp.gob.pe

1 de 2
sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESUMEN DE PROCESO EXCLUIDO

Tipo de Proceso	Objeto de Contratación	Descripción del Bien, Servicio u Obras a contratar.	Nº de Proceso Excluido	Valor Estimado de Contratación
ADS	Bienes	Adquisición de Terminales Multimedia para la Zona Registral No. VI – Sede Pucallpa	1	S./ 45,000.00
		Total	01	S/. 45,000.00



ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer que la Unidad de Administración, efectúe la publicación de la modificación del PAC-2015 y la presente Resolución en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de haberse aprobado.

ARTÍCULO TERCERO: Disponer que la Unidad de Administración comunique a las áreas interesadas y Comités Especiales la presente modificación para su ejecución, encargándose del apoyo y control correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

 
Abg. Isabel Jiménez Lugo
Jefe Zonal
Zona Registral VI Sede Pucallpa

CC.
UADM
Logística
Archivo
IJL/ogm



061-572288



Jr. Progreso N° 150 Pucallpa



www.sunarp.gob.pe

sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos